

Popayán, 2019-05-06

Radicación:20191200170421

Señor

**CARLOS ALBERTO GONZALES V.**

Carrera 1 A N° 27 AN-82

Alberto6716@hotmail.es

Código Postal 190003

Popayán- Cauca

*faltó mesa y  
tal Email*

Oficio 317

Referencia.- Citación Audiencia Publica Art.223 de la ley 1801 de 2016

Por medio de la presente me permito informarle que deberá comparecer de manera personal a la Inspección Primera Urbana de Policía, ubicada en la calle 8 entre carrera 4 y 5 8 antiguo ( Idema) segundo piso, a fin de realizar Audiencia Publica el día 01 de **NOVIEMBRE de 2019 a las 11.00 horas** para que ejerza el derecho a la defensa y contradicción, aportando las pruebas que considere conducentes por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el artículo 124 #7 de la ley 1801 de 2016 , comparendo 19-1-109534 del 21 de abril de 2019

**ARTÍCULO 124. COMPORTAMIENTOS QUE PONEN EN RIESGO LA CONVIVENCIA POR LA TENENCIA DE ANIMALES.** Los siguientes comportamientos ponen en riesgo la convivencia por la tenencia de animales y por lo tanto no deben efectuarse:

7. Tolerar, permitir o inducir por acción u omisión el que un animal ataque a una persona, a un animal o a bienes de terceros.

Se le informa el contenido del parágrafo 1 del artículo 223 de la ley 223 de 2016

"Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, esto en concordancia con la sentencia C 347 de 2017.

Así las cosas, de conformidad con el artículo 29 de la constitución Política y con base en los preceptos de la ley 1801 de 2016, se solicita presentar esta citación, su documento de identidad y si es su deseo podrá estar asistido por un abogado de su confianza o ejercer el derecho a la defensa por sí mismo

Atentamente

*Concha*  
**LUZ AMELIA CONCHA CAICEDO**  
Inspectora

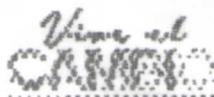
Proyecto Luz A Concha C

Transcribió: Manuel Ordoñez

Anexo: N/A

Copia: N/A

Archivado en según TRD (Expediente)

**POPAYÁN**